

## COMITE DE EVALUACION

**RELACIÓN de folios de aspirantes a ocupar la vacante en el órgano de gobierno de la Comisión Federal de Competencia Económica que podrán presentar examen de conocimientos; así como lugar, fecha y hora de aplicación del examen.**

Al margen un logotipo, que dice: Comité de Evaluación a que se refiere el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**RELACIÓN DE FOLIOS DE ASPIRANTES A OCUPAR LA VACANTE EN EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA QUE PODRÁN PRESENTAR EXAMEN DE CONOCIMIENTOS; ASÍ COMO LUGAR, FECHA Y HORA DE APLICACIÓN DEL EXAMEN**

El Comité de Evaluación a que se refiere el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en lo dispuesto por ese precepto, así como en el artículo 14, fracción IV, de la Ley Federal de Competencia Económica; en la Tercera, incisos d) y f), y en la Cuarta, inciso g), subincisos (iv) y (vi), de las Bases de Funcionamiento del Comité de Evaluación a que se refiere el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 4 de septiembre de 2017, y el término Segundo, Etapa II, numeral 6, de la Convocatoria pública 2021 para participar en el procedimiento de selección de aspirantes para ocupar una vacante en el órgano de gobierno de la Comisión Federal de Competencia Económica, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de febrero de 2021, aprobó en sesión del 30 marzo de 2021, lo siguiente:

1. Las personas aspirantes que podrán presentar el examen de conocimientos, respecto de la "Convocatoria pública 2021 para participar en el procedimiento de selección de aspirantes para ocupar una vacante en el órgano de gobierno de la Comisión Federal de Competencia Económica", son aquellas a quienes correspondan los siguientes folios:

|         |         |         |         |         |         |
|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| D005007 | D005085 | D005105 | F005205 | H005018 | J005178 |
| L005015 | L005177 | L005203 | N005009 | N005037 | N005043 |
| N005157 | N005171 | N005192 | P005017 | P005029 | P005045 |
| Q005106 | R005056 | R005081 | R005113 | T005083 | T005094 |
| T005149 | T005156 | T005217 | U005068 | U005164 | V005032 |
| V005053 | X005010 | X005101 | X005125 | Y005086 | Y005208 |
| Y005228 | Z005051 | Z005172 |         |         |         |

2. El examen de conocimientos se realizará en las instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, ubicadas en Avenida Patriotismo número 711, Torre A, colonia San Juan, Benito Juárez, código postal 03730, en la Ciudad de México.
3. El citado examen se desarrollará el **10 de abril de 2021**, a las **8:00 a.m.**
4. Las personas aspirantes deberán presentarse con la impresión del Comprobante de Acceso que les sea enviado al correo electrónico que proporcionaron al momento de su registro, así como con el original de su identificación oficial (pasaporte o credencial para votar vigentes).

Las personas aspirantes deberán presentarse para su registro, en el horario señalado en el "Instructivo para presentar Examen", que junto con el referido Comprobante de Acceso se les haga llegar. De no presentarse en el horario referido, serán descalificadas de conformidad con el término Séptimo, inciso b), de la Convocatoria respectiva.

Atendiendo a las medidas para prevenir y evitar el contagio y propagación de COVID-19 recomendadas por las autoridades competentes, las personas aspirantes que el día, lugar y hora señalados para el examen de conocimientos, se presenten con sintomatología relacionada con enfermedad respiratoria, así determinada por personal médico que al efecto se disponga, no podrán ingresar a las instalaciones donde se desarrollará éste y, en consecuencia, no podrán presentar dicho examen.

Ciudad de México, treinta de marzo de dos mil veintiuno.- COMITÉ DE EVALUACIÓN: El Secretario, **Erik Mauricio Sánchez Medina**.- Rúbrica.

La presente publicación se realiza con fundamento en los artículos 17, primer párrafo, de la Ley Federal de Competencia Económica y 19-B, primer párrafo, de la Ley Federal de Derechos, en la Octava, inciso e), de las Bases de Funcionamiento del Comité de Evaluación, así como en cumplimiento a los acuerdos Segundo, del Primer punto del orden del día y, Segundo, del Tercer punto del orden del día, de la sesión de dicho Comité celebrada el treinta de marzo de dos mil veintiuno.- Conste.